

Traducción al Español, En todo caso será preceptiva la interpretación del original en Inglés publicado en la web de IFAA [Descargar](#)

ASOCIACIÓN INTERNACIONAL DE TIRO CON ARCO EN CAMPO

Registrada en Suiza, Lugano bajo: CH-501.6.008.204-9/

RESPUESTAS DEL EJECUTIVO DE LA IFAA A LAS SOLICITUDES LEGISLATIVAS DE ACLARACIÓN

Fecha de emisión: 17 de marzo de 2026

Índice de Contenidos

- [#01 Ayudas de puntería no fijadas al arco](#)
- [#02 Uso de diferentes flechas](#)
- [#03 Cambio de categoría de edad](#)
- [#04 Aclaración sobre puntuaciones elegibles para la tarjeta de clasificación](#)
- [#05 Aclaración del término "Estabilizador Recto"](#)
- [#06 Adición de peso al empuñador](#)
- [#07 Reglas aplicables para la diana de 20 cm](#)
- [#08 Resolución sobre flechas disparadas incorrectamente](#)
- [#09 Entrenamiento activo / Observación en Campeonatos IFAA](#)
- [#10 Aclaración sobre la presentación de propuestas legislativas](#)

Traducción al Español, En todo caso será preceptiva la interpretación del original en Inglés publicado en la web de IFAA [Descargar](#)

#01 Ayudas de Puntería No Fijadas al Arco

El Comité Técnico ha recibido la solicitud de interpretar las Reglas para los estilos sin mira, con referencia general a objetos con marcas/escalas, etc., sostenidos hacia el blanco antes de disparar.

Dado que el Comité Técnico solo puede interpretar las Reglas existentes y, por tanto, tuvo que confirmar que no existe ninguna regla técnica que impida a los arqueros en el estilo sin mira utilizar dichas referencias, ya que no forman parte de las reglas de equipamiento per se, los Ejecutivos están de acuerdo en que este uso de asistencia técnica constituye un comportamiento desleal y, por ello, viola las disposiciones del Código de Conducta:

"Todo competidor que el Director del Torneo / Capitán de Campo considere que ha infringido deliberadamente este Código de Conducta, que está haciendo trampa o actuando de manera 'antideportiva', podrá ver su inscripción al torneo denegada, restringida o revocada, podrá ser expulsado del campo de tiro y áreas asociadas, y podrá ser reportado a su Autoridad Nacional."

De acuerdo con estas disposiciones, el comportamiento antideportivo debe ser identificado por el Director del Torneo y/o sus Oficiales de apoyo en los campos. En tales casos, con el consentimiento del Representante de la IFAA, la descalificación del Torneo será la consecuencia. El Comité de Protestas actuará como órgano de apelación en caso de que el Atleta afectado alegue trato injusto, y actuará sobre la base de las pruebas presentadas.

#02 Uso de Diferentes Flechas

Los Ejecutivos han sido consultados repetidamente sobre si los arqueros en estilos donde solo se permite un juego de flechas iguales pueden cambiar dicho juego. Esto se aplica a los siguientes estilos: Barebow Recurvo y Compuesto, Bowhunter Recurvo y Compuesto, Bowhunter Ilimitado, Bowhunter Limitado y Recurvo Tradicional. Para arcos largos y arcos históricos, se aplican los mismos principios, con la excepción de que las flechas pueden variar en longitud hasta 25 mm al inicio de la competición.

Por la presente, aclaramos lo siguiente:

- a) Las reglas de estilo son claras respecto al uso de flechas iguales.
- b) El formulario de inspección de arcos utilizado en torneos sancionados no permite registrar dos juegos diferentes de flechas para un arco específico. Solo permite un juego alternativo de flechas iguales para el arco de repuesto. Los formularios de inspección de arcos son válidos para un torneo específico y no pueden ser modificados.
- c) Las reglas del torneo exigen que los arqueros cumplan con las reglas del estilo, con el claro entendimiento de que el torneo comprende múltiples días de competición con diferentes rondas.

Teniendo en cuenta todas estas disposiciones, es lógico que los arqueros en los estilos relevantes NO tengan permitido cambiar el juego de flechas entre dianas, entre rondas o entre días de competición.

#03 Cambio de Categoría de Edad

Hemos sido consultados por Delegados para aclarar si los Adultos Jóvenes pueden cambiar a la categoría de Adultos para un torneo y luego regresar a la categoría de Adulto Joven.

Con referencia a las disposiciones de los Estatutos, los Ejecutivos desean aclarar:

Al igual que otras categorías para arqueros jóvenes, la intención de la categoría es permitir que los arqueros se desarrollen entre otros que se encuentran en una situación similar en cuanto a edad; de ahí que el grupo de edad esté limitado de 17 a 20 años.

Traducción al Español, En todo caso será preceptiva la interpretación del original en Inglés publicado en la web de IFAA [Descargar](#)

Con la solicitud de participar oficialmente en torneos sancionados en la categoría adulta, el Atleta acepta seguir las disposiciones de la Categoría Adulta.

En las categorías de menor edad para Juniors y Cubs, la decisión de competir en la siguiente categoría de mayor edad es irreversible (se hace referencia a los Artículos IX y X de los Estatutos).

Aplicando la misma lógica establecida en los Estatutos en este artículo, una vez que los adultos jóvenes hayan decidido competir en la categoría adulta, no podrán regresar a la Categoría de Adulto Joven.

#04 Aclaración sobre Puntuaciones Elegibles para la Tarjeta de Registro/Clasificación

REFERENCIAS APLICABLES

ARTÍCULO II – Torneos, Premios y Trofeos

E. Elegibilidad para Participar

1. Individuos

- a) Todo arquero individual que sea miembro registrado de una asociación miembro de Clase A, B o C afiliada a la IFAA (véase el Artículo IV de la Constitución: Membresía) y que tenga una Tarjeta de Registro/Clasificación válida tiene derecho a participar en un Campeonato Mundial sancionado por la IFAA o en un torneo de Campeonato Regional sancionado por la IFAA.
- b) Si un arquero desea asistir a un torneo al aire libre sancionado por la IFAA, ese arquero debe tener al menos dos puntuaciones de torneo de una ronda de Campo, Cazador, 3D o similar registradas en su Tarjeta de Registro/Clasificación.

Nota Ejecutiva 1: Muchos torneos se realizan durante varios días. La puntuación de cada día debe ser registrada.

Nota Ejecutiva 2: Las puntuaciones obtenidas en cualquier torneo anunciado como realizado bajo las reglas de torneo de la IFAA se aplican a esta regla.

- c) Si un arquero desea asistir a un torneo en interior sancionado por la IFAA, ese arquero debe tener al menos dos puntuaciones de torneo de un torneo en interior registradas en su Tarjeta de Registro/Clasificación.

Nota Ejecutiva 4: Los torneos en interior clasificatorios son las rondas Estándar de Interior, Flint de Interior y World Indoor Mail Match (véase también la Nota Ejecutiva del Artículo E.1.b anterior).

ARTÍCULO VII – Registro de Puntuaciones y Clasificación

A. Registros de Puntuación

1. Cada miembro deberá adoptar y mantener un sistema que registre con precisión las puntuaciones obtenidas por los arqueros en cualquiera de las rondas oficiales de la IFAA. Solo se registrarán las puntuaciones obtenidas en torneos realizados bajo las reglas de torneo de la IFAA.
2. Las puntuaciones así obtenidas se registrarán en una Tarjeta de Registro/Clasificación oficial, incluyendo la fecha de obtención, el tipo de ronda disparada, y firmada por un oficial del torneo.
3. Las puntuaciones obtenidas en la Ronda de Campo o Cazador de 28 dianas o 2 × 14 dianas, o alternativamente en una ronda que consista en 1 × 14 dianas de Campo combinada con 1 × 14 dianas de Cazador estándar, se utilizarán para la clasificación del arquero.
4. En todos los torneos sancionados por la IFAA, cada arquero deberá, en el momento del registro, poner a disposición del Presidente del Torneo su Tarjeta de Registro/Clasificación oficial para

Traducción al Español, En todo caso será preceptiva la interpretación del original en Inglés publicado en la web de IFAA [Descargar](#)

garantizar que el arquero esté al corriente con un miembro de la IFAA y que se aplique la clasificación correcta.

5. Un arquero no podrá asistir a un torneo sancionado por la IFAA sin una Tarjeta de Registro/Clasificación oficial.
6. El Campeonato Mundial de Tiro con Arco en Campo de la IFAA se utilizará para establecer el ranking mundial.

C. Procedimientos de Clasificación

Para los torneos Mundiales y Regionales, y otros torneos sancionados por la IFAA, el Director del Torneo o la persona designada seguirá los procedimientos establecidos en este Artículo para determinar la categoría de un arquero:

1. La clasificación de un arquero se determinará por las dos puntuaciones más altas del arquero obtenidas dentro del período de doce meses inmediatamente anterior al torneo.
2. En caso de que no se obtengan dos registros de puntuación dentro del mismo rango de puntuación de clase durante los doce meses inmediatamente anteriores al torneo, el plazo se ampliará hasta que se obtengan tres registros de puntuación. Las dos puntuaciones dentro del mismo rango de puntuación de clase determinarán la clasificación del arquero. No se considerará ninguna puntuación registrada más de veinticuatro meses antes del torneo.
3. La clasificación se determina por el estilo de tiro. Un arquero que dispara más de un estilo puede tener más de una clasificación. Si un arquero cambia de estilo, comenzará un nuevo período de clasificación a partir de la fecha de la primera puntuación registrada.
4. Un arquero que no tenga suficientes registros de puntuación para ser clasificado competirá en la clase más alta disputada en su estilo en ese torneo.
5. Un arquero será reclasificado a una clase superior si obtiene dos puntuaciones dentro de un rango de clasificación superior en un período de doce meses, calculado desde la fecha en que se obtuvo la primera puntuación de clase superior. Este proceso de reclasificación continuará hasta que el arquero alcance la clase "A".
6. Un arquero será reclasificado a una clase inferior si obtiene consistentemente puntuaciones dentro de una clase inferior durante un período no inferior a doce meses, calculado desde la fecha de la primera puntuación utilizada para la reclasificación.

EN LENGUAJE SENCILLO: Si un arquero desea participar en un Campeonato Mundial o Regional específico de la IFAA, se requiere una Tarjeta de Registro/Clasificación válida con un mínimo de dos puntuaciones registradas para esa disciplina. Para fines de clasificación, solo se considerarán las puntuaciones registradas en esa disciplina dentro de los veinticuatro meses anteriores al torneo. Las puntuaciones válidas son aquellas que han sido firmadas por un oficial del torneo. Esto también se aplica a las puntuaciones de Mail Match. La clasificación puede ser utilizada por el Director del Torneo para dividir el campo de arqueros que compiten en la misma clase pero en diferentes niveles de rendimiento. En Tiro con Arco en Campo, además de los títulos y medallas del Campeonato, también se otorgan premios a los mejores arqueros de las Clases B y C.

#05 Aclaración del Término "Estabilizador Recto"

El Comité Técnico ha recibido la solicitud de aclarar el término "Estabilizador Recto" con respecto a las disposiciones de las reglas de equipamiento para los Estilos Bowhunter.

Tras la consulta entre los Ejecutivos y el Comité Técnico, se concluyó que esta solicitud de aclaración no requiere una interpretación de los aspectos técnicos de una regla, sino la aclaración del entendimiento del término y cómo ha sido utilizado en las reglas técnicas:

El término "recto", si no se combina con ninguna definición adicional que haga referencia a otros aspectos distintos del propio componente Estabilizador, define un aspecto de la forma del estabilizador

Traducción al Español, En todo caso será preceptiva la interpretación del original en Inglés publicado en la web de IFAA [Descargar](#)

que puede reducirse a una (1) línea central simétrica desde un extremo del estabilizador hasta el otro extremo que no cambia de dirección en toda su extensión (línea central recta).

La regla también define que los acoplamientos de intercambio rápido, los plungers de tornillo, etc., se consideran parte del estabilizador. La especificación de la línea central simétrica se aplica también a estos componentes. Con el hilo de instalación del extremo de conexión del estabilizador y/o el dispositivo de acoplamiento asociado instalado concéntricamente con el orificio roscado del empuñador, el estabilizador se instala recto en el orificio roscado del empuñador.

Si el orificio roscado del empuñador es paralelo al eje de la flecha cuando el arco está en plena tracción depende del diseño del fabricante y de la calidad de producción, y no forma parte de la consideración de si un estabilizador cumple o no con el requisito de ser "recto".

#06 Adición de Peso al Empuñador

El Comité Técnico ha recibido la solicitud de aclarar si un empuñador que permite a los arqueros aumentar/reducir su masa añadiendo/quitando peso cumple con las reglas para arcos Recurvos en general y en particular con el estilo Barebow y Bowhunter Recurvo.

- Tras la consulta entre los Ejecutivos y el Comité Técnico, se concluyó que técnicamente no existe ninguna regla relacionada con el empuñador en los dos estilos que pudiera ser aplicable.
- Además, se concluyó que en el Barebow Recurvo cualquier sistema de estabilización es aceptable.
- Para el Estilo Bowhunter Recurvo, se hace referencia a la definición de Estabilizador bajo el Artículo V Cláusula A Términos: "Cualquier dispositivo unido o incorporado en el arco que, en opinión del Comité Técnico de la IFAA, ayude a mejorar la estabilidad del arco."
- El término "incorporado en el arco" convierte los pesos añadidos al empuñador en una forma de estabilizador. Con este entendimiento, debe aclararse que solo se permitirá un (1) peso añadido dentro del empuñador; no se permiten múltiples pesos en diferentes ubicaciones a lo largo del empuñador.
- El término "estabilidad del arco" se refiere al comportamiento del arco durante la fase de lanzamiento de la flecha, así como al comportamiento del arco directamente después, una vez que la flecha ha salido del arco. Se considera una ventaja competitiva injusta si el equilibrio del arco se modifica durante una competición para adaptarse a las condiciones de tiro cambiantes u optimizar el equilibrio después de la inspección del arco durante el registro.
- El término "peso añadido" se refiere a cualquier componente fabricado con un material de diferente densidad al del empuñador con el único propósito de modificar el peso en áreas específicas del empuñador para influir en los momentos estáticos y dinámicos relacionados con el punto de pivote del arco.
- También debe aclararse que el término "contrapeso" mencionado en el párrafo n) de las reglas de Bowhunter Recurvo y Bowhunter Compuesto se refiere a componentes ADICIONALES que compensan total o parcialmente el momento de un estabilizador unido. Por lo tanto, si los pesos de estabilización están integrados en el empuñador, no se podrá utilizar ningún estabilizador adicional.

#07 Reglas Aplicables para la Diana de 20 cm

ARTÍCULOS APLICABLES

ARTÍCULO IV – Reglas Generales para los Juegos de Tiro con Arco en Campo

Traducción al Español, En todo caso será preceptiva la interpretación del original en Inglés publicado en la web de IFAA [Descargar](#)

B. Blancos

Las dianas no se colocarán sobre otras dianas más grandes, ni habrá marcas artificiales en el soporte o en el primer plano que puedan utilizarse como puntos de mira.

Todos los soportes deben estar posicionados en ángulo recto con el centro del carril de tiro, con un ángulo de tolerancia de +/- 15°.

Salvo que se indique lo contrario en las Reglas del Torneo, en todos los torneos sancionados por la IFAA que utilicen rondas oficiales de la IFAA, se deberán utilizar un mínimo de 16 dianas en todos los soportes que requieran dianas de 20 cm. Las dianas se dispondrán en 4 x 4 de modo que resulten filas verticales de cuatro dianas.

Observación: Las reglas relacionadas con los blancos no mencionan las dianas de "punto".

C. Posiciones de Tiro

Las dianas de 20 cm se dispararán en secuencia: (1) superior izquierda, (2) superior derecha, (3) inferior izquierda, (4) inferior derecha (véase el diagrama).

H. Reglas del Torneo – Tiro con arco en interior

Observación: No existen reglas sobre la puntuación de flechas disparadas incorrectamente.

I. Puntuación

1. Reglas generales de puntuación – iii. La posición del eje en la superficie del blanco determina la puntuación.
2. Reglas de puntuación para tiro al aire libre – d. Un arquero que dispare desde el marcador incorrecto o hacia la diana incorrecta perderá la puntuación de esa flecha. No se podrá disparar una nueva flecha.

ARTÍCULO V – Rondas Oficiales

I. Ronda Flint de Interior

2. Blancos – a. Los blancos son dianas de campo estándar de 20 cm y 35 cm colocadas en dos filas en cada soporte. El centro de la fila superior estará a un máximo de 62" (157,5 cm) del suelo. El centro de la fila inferior estará a un mínimo de 30" (76 cm) del suelo y directamente debajo del blanco superior.

4. Reglas de Tiro – c. Todas las demás reglas de tiro se aplicarán según lo establecido en las Reglas del Torneo de la IFAA.

Observación 1: Al especificar los blancos como dianas "estándar de 20 cm", se aplica la regla general del Artículo IV, Sección C (Posiciones de Tiro).

Observación 2: No existe una declaración específica sobre la puntuación en la especificación de la Ronda Flint de Interior; sin embargo, existe una especificación sobre la secuencia de tiro en las Reglas del Torneo de los Campeonatos de la IFAA.

REGLAS DEL TORNEO DE LA IFAA – CAMPEONATO MUNDIAL DE TIRO CON ARCO EN INTERIOR (WIAC)

8. Ronda Flint de Interior – e. Para las dianas que comprenden cuatro blancos, se disparará una sola flecha a un blanco en cualquier secuencia. En caso de que se dispare más de una flecha a un blanco, solo se puntuará la flecha de menor valor.

Interpretación de las Reglas Relacionadas con la Diana de 20 cm

Las reglas no son claras respecto a la distinción entre "blanco" y "diana"; de hecho, son inconsistentes en el uso de estos términos.

Es la interpretación del Ejecutivo que la intención es diferenciar entre una diana, que es una hoja impresa de papel o lámina de plástico, y un blanco, que está impreso en una diana. El blanco consiste en un área circular con diferentes zonas de puntuación y también puede dividirse en múltiples blancos

Traducción al Español, En todo caso será preceptiva la interpretación del original en Inglés publicado en la web de IFAA [Descargar](#)

dispuestos en un patrón predeterminado para minimizar el posible daño a las flechas, todos impresos en la misma diana.

Al puntuar, todos los impactos en la diana, según su ubicación en las zonas de puntuación del/los blanco(s) impreso(s) en la diana, se registrarán y sumarán a una (1) puntuación. Las reglas aclaran, para cada ronda oficial, el patrón de tiro que debe seguirse al disparar dianas con múltiples blancos.

El Artículo IV, Sección C (Posiciones de Tiro) es relevante para todas las rondas que utilicen dianas de 20 cm. El Artículo IV, Sección C no es aplicable a las dianas de punto, que son una forma reducida de dianas más grandes (35 cm de Campo / 40 cm de Interior) que muestran solo los anillos de mayor puntuación.

La secuencia de tiro para las dianas de 20 cm se especifica en el Artículo IV, Sección C, Punto 4. Esto se aplica a todas las rondas a menos que se especifique lo contrario.

Para la Ronda Flint de Interior, la regla prevalente es la de las Reglas del Torneo – WIAC, Cláusula 8(e), que anula la regla de secuencia de tiro del Artículo IV.

Para todas las demás rondas disputadas en torneos sancionados por la IFAA que utilicen dianas de 20 cm, se aplica el Artículo IV (secuencia de tiro siguiendo el patrón "Z").

Para las flechas disparadas incorrectamente, se aplica el Párrafo 1 (Reglas Generales de Puntuación), Cláusula I (Puntuación), punto iii, y se detalla adicionalmente para las rondas al aire libre en el Párrafo 2, punto d de la Cláusula I.

EN LENGUAJE SENCILLO: En todas las rondas al aire libre donde se utilicen dianas con múltiples blancos de 20 cm, deben dispararse en patrón "Z": primera flecha – superior izquierda, segunda flecha – superior derecha, tercera flecha – inferior izquierda, y cuarta flecha – inferior derecha. Las flechas disparadas incorrectamente no se contarán. Para todas las rondas en interior que utilicen dianas con múltiples blancos, no existe un patrón de tiro prescrito, salvo que solo se deben disparar los blancos de la diana asignada.

#08 Resolución sobre Flechas Disparadas Incorrectamente

Con los blancos en cuestión, los arqueros disparan en grupos, y los demás miembros del grupo deben observar el tiro. Esto puede deducirse de varias reglas relacionadas con el tiro correcto, la seguridad y la puntuación de los impactos.

Por lo tanto, las flechas disparadas incorrectamente deben ser reconocidas por el grupo.

Además, la interpretación del valor de una flecha en duda estará sujeta a una decisión del grupo, según lo especificado en el Artículo IV, Sección H (Reglas del Torneo), Punto 4 – Grupos de Blancos, párrafo f (aplicable a todos los torneos).

Como orientación para las decisiones del grupo, deben considerarse los siguientes principios:

Rondas con un patrón de tiro predeterminado

En rondas como la Ronda de Campo, la Ronda de Cazador y la Ronda Experto, el grupo está obligado a observar el tiro y confirmar que cada flecha ha impactado el blanco correcto de acuerdo con el patrón de tiro requerido.

Para facilitar este proceso, los arqueros pueden informar al grupo antes de comenzar el tiro de que utilizarán flechas marcadas con anillos, por ejemplo:

- ◆ un (1) anillo – primer blanco (superior izquierdo)
- ◆ dos (2) anillos – segundo blanco (superior derecho), etc.

Si el grupo lo acuerda de antemano, cuando dos flechas impacten el mismo blanco, se puntuará la flecha correspondiente a la secuencia correcta (basada en las marcas de anillos), y la otra flecha se registrará como fallo.

Traducción al Español, En todo caso será preceptiva la interpretación del original en Inglés publicado en la web de IFAA [Descargar](#)

Si la flecha disparada incorrectamente no puede identificarse y el arquero no puede aportar pruebas (marcas de anillos o testigos de apoyo), el arquero perderá la puntuación de la flecha de mayor valor.

Rondas sin un patrón de tiro predeterminado

En rondas como la Ronda Flint de Interior, el grupo está obligado a observar el tiro y confirmar que cada flecha ha impactado un blanco no golpeado previamente durante esa tanda.

Se puede aplicar el mismo uso de flechas marcadas con anillos, sujeto al acuerdo del grupo antes del tiro.

Si dos flechas impactan el mismo blanco, se puede puntuar la flecha correspondiente a la secuencia prevista, y la otra se registrará como fallo.

Si la flecha disparada incorrectamente no puede identificarse y no se aportan pruebas, el arquero perderá la puntuación de la flecha de mayor valor.

EN LENGUAJE SENCILLO: Si hay dos (2) flechas en un blanco donde solo debería haber una flecha, y no se pueden aportar pruebas (como flechas marcadas con anillos o confirmación de testigos), el arquero perderá la puntuación de la flecha de mayor valor.

#09 Entrenamiento Activo / Observación en Campeonatos IFAA

Los Ejecutivos han sido consultados por Delegados para aclarar asuntos relacionados con el entrenamiento activo / la observación y el papel de los observadores en los Campeonatos de la IFAA.

Artículos/Disposiciones Relevantes en el BOR

Artículo IV – Reglas Generales para los Juegos de Tiro con Arco en Campo

Cláusula A "Términos"

Adulto Responsable: Un adulto que es designado formalmente por el Director del Torneo para acompañar a los menores (normalmente Cubs) en los campos durante la duración del torneo.

Cláusula H "Reglas del Torneo" – Párrafo 2B "Reglas del Torneo para tiro al aire libre"

b. Los Cubs dispararán en sus propios grupos con un "adulto responsable" que no dispare, designado por el Director del Torneo. Este adulto podrá ayudar a los arqueros Cubs con su puntuación, pero no podrá ayudar al arquero con reparaciones de equipamiento de tiro con arco, entrenar/instruir al/los arquero(s) ni llevar su equipamiento.

Párrafo 5c y d "Reglas del Torneo para tiro en interior"

c. Se permiten "observadores" si los organizadores del evento así lo permiten.

d. Los Cubs dispararán en sus propios grupos, separados de los otros grupos de edad. Solo los "adultos responsables" designados por el Director del Torneo están autorizados en el campo y deberán situarse al menos a dos yardas detrás de la línea de tiro. Estos adultos podrán ayudar a los arqueros Cubs con su puntuación y extracción de flechas (si están fuera del alcance del Cub), pero no podrán ayudar al arquero con reparaciones de equipamiento de tiro con arco ni entrenar/instruir a los arqueros.

ANEXO 02 – Código de Conducta Básico de la IFAA para Competidores

1. Este torneo se realiza de acuerdo con las Reglas de la Asociación Internacional de Tiro con Arco en Campo [IFAA], las Reglas y Reglamentos de los organizadores del torneo y las leyes locales, de salud y seguridad. Es responsabilidad exclusiva del individuo estar informado sobre las Reglas y Reglamentos anteriores, así como sobre las leyes y reglamentos locales. La entrada de

Traducción al Español, En todo caso será preceptiva la interpretación del original en Inglés publicado en la web de IFAA [Descargar](#)

un competidor al campo de tiro y áreas asociadas se considerará como aceptación incondicional de todas estas reglas y reglamentos.

2. No se permite el comportamiento que pueda constituir, o que razonablemente pueda interpretarse como, una causa de peligro, confusión, molestia o perturbación de cualquier tipo, como el uso persistente de lenguaje soez y abusivo.

Estatutos de Cumplimiento de la IFAA – Artículo X – Catálogos de Consecuencias

Cláusula 2: Consecuencias de las violaciones de las reglas aplicables a los participantes en el Campeonato de la IFAA y Cláusula 2: Consecuencias de las violaciones de las reglas aplicables a los Instructores.

Aclaración del Consejo de Ejecutivos

- a) Con referencia general a la observación, el entrenamiento y otras comunicaciones externas entre los atletas en competición y terceros:
- b) Los arqueros que compiten en torneos sancionados por la IFAA han aceptado seguir el Código de Conducta.
- c) Los menores pueden ser apoyados por adultos responsables designados por el Director del Torneo. Al inscribir a su hijo en un torneo sancionado por la IFAA, los padres aceptan que un adulto responsable supervisará a su hijo dentro de las normas de participación aplicables a los adultos (se aplica la legislación nacional).
- d) Los Instructores, formados por la IFAA y/o sus Asociaciones Miembro, han aceptado seguir el Código para Instructores.
- e) Cualquier visitante que entre en un área que forme parte de un recinto de Campeonato, ya sea identificada por paneles informativos y/o información pública accesible, acepta, al entrar, las normas internas del organizador/anfitrión.

En virtud de estas disposiciones, la comunicación directa con los atletas en competición se limita de la siguiente manera:

Para los Atletas entre sí y hacia partes externas no directa o indirectamente involucradas en la competición, se aplica la Cláusula 4 del Código de Conducta, en el sentido de que cualquier comunicación verbal o gesto en la línea de tiro se considera un comportamiento que puede constituir una causa de peligro, confusión, molestia o perturbación de cualquier tipo.

Para los Instructores/Entrenadores reconocidos por la IFAA, se aplica el Código de Conducta de los Instructores / Protocolo de Instrucción, con referencia a la Cláusula 3, párrafo (e), que indica que la licencia/certificado de un Instructor puede ser retirado por:

1. Comportamiento indigno de un instructor o entrenador (al incumplir el Código de Conducta de los Atletas).
2. Desprestigiar el estatus de la certificación de la IFAA y los procedimientos de certificación (al ignorar las reglas que se espera que un instructor enseñe a los atletas).

Para los Visitantes, se aplican las normas internas/de instalaciones establecidas por el organizador y publicadas en la página web del evento/tablón de anuncios oficial.

En virtud de estas disposiciones, solo los entrenadores/instructores acreditados pueden entrenar activamente desde áreas de entrenamiento designadas cuando ningún arquero esté en la línea/marcador de tiro.

Los observadores, mencionados en la Cláusula 5c del Artículo IV, solo están autorizados si el anfitrión les permite entrar en áreas designadas. En todos los demás casos, la comunicación de los observadores se limita a gestos no verbales. Esta es una comunicación "unidireccional" únicamente, y los atletas no deben responder a los observadores mientras estén en la línea de tiro.

Traducción al Español, En todo caso será preceptiva la interpretación del original en Inglés publicado en la web de IFAA [Descargar](#)

Salvo que se indique lo contrario, los observadores están sujetos a las reglas para visitantes, y el organizador tiene los derechos definidos en las mismas.

Otros interesados no están autorizados a comunicarse con atletas activos, entrenadores y/o representantes de los organizadores, ya que esto puede constituir una causa de peligro, confusión, molestia o perturbación de cualquier tipo.

#10 Aclaración sobre la Presentación de Propuestas Legislativas

Se ha puesto en conocimiento del Consejo de Ejecutivos que los Delegados consideran que el tiempo entre la emisión de la Invitación a la Asamblea General y el plazo para la presentación de Propuestas Legislativas es insuficiente. También se ha solicitado aclaración sobre qué constituye Propuestas Legislativas y Propuestas No Legislativas.

REFERENCIAS

- Estatutos Artículo 10 – El Consejo Mundial
- Estatutos Generales Artículo IX – Derechos de Voto y Procedimientos
- Estatutos Administrativos Parte 1 Artículo III – Invitaciones a Reuniones y Asambleas Oficiales

El Consejo de Ejecutivos desea aclarar lo siguiente:

De acuerdo con el Artículo IX(b) de los Estatutos Generales, los Miembros Plenos y los Oficiales elegidos pueden presentar asuntos al Consejo Mundial para su votación. Además, establece que dichas propuestas deben llegar a la Oficina del Secretario 120 días antes de la Asamblea General.

Observación 1: La fecha se define intencionalmente como 30 días antes del plazo oficial para la Invitación a la Asamblea General (90 días antes), según la cláusula (d) del Artículo IX. Esto permite al Presidente revisar si una propuesta cumple con los requisitos establecidos o si requiere modificación. También brinda la oportunidad a los Ejecutivos de comentar la propuesta antes de su distribución, permitiendo al Miembro proponente revisarla y, si se considera necesario, actualizarla para la distribución final del Orden del Día, que deberá incluir todas las propuestas en su forma definitiva.

Observación 2: El Artículo 10 de los Estatutos distingue entre Propuestas Legislativas, candidaturas para Campeonatos y Nominaciones para Elecciones. El término "legislativo" es un término jurídico establecido que hace referencia a las disposiciones de los Estatutos y los Reglamentos.

Además de los puntos mencionados en el Artículo 10, las Propuestas No Legislativas pueden incluir asuntos de carácter estratégico, propuestas para establecer grupos de trabajo y/o comités para fines específicos, y puntos que deban debatirse ya sea como un punto separado del orden del día o bajo "Varios", donde no se requiere una decisión formal de la Asamblea General.

**Traducción al Español, En todo caso será preceptiva la interpretación del original en Inglés
publicado en la web de IFAA [Descargar](#)**

— Fin del Documento —

ASOCIACIÓN INTERNACIONAL DE TIRO CON ARCO EN CAMPO (IFAA)

Registrada en Suiza, Lugano bajo: CH-501.6.008.204-9/

www.ifaa-archery.org